

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 650

17 de marzo de 2010

VIII Legislatura

COMISIÓN DE VICEPRESIDENCIA, CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Rosa María Posada Chapado

Sesión celebrada el miércoles 17 de marzo de 2010

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC 21/10 RGEF. 375, Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Jacobo Ramón Beltrán Pedreira, diputado del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta qué está haciendo el Gobierno regional para proyectar internacionalmente nuestras artes escénicas.

2.- C 410/08 RGEF. 7577, Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre objetivos, planes y proyectos a desarrollar por su Dirección General durante la presente Legislatura en el desarrollo de las competencias que le fueron atribuidas en virtud del Decreto 102/2008, de 17 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Página 18795

— **PCOC 21/10 RGEF. 375, Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Jacobo Ramón Beltrán Pedreira, diputado del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta qué está haciendo el Gobierno regional para proyectar internacionalmente nuestras artes escénicas.**

Página 18795

-Interviene el Sr. Beltrán Pedreira, formulando la pregunta.

Página 18795

-Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta.

Página 18795-18797

-Intervienen el Sr. Beltrán Pedreira y el Sr. Director General, ampliando la información.

Página 18797-18798

— **C 410/08 RGEF. 7577, Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre objetivos, planes y proyectos a desarrollar por su Dirección General durante la presente Legislatura en el desarrollo de las competencias que le fueron atribuidas en virtud del Decreto 102/2008, de 17 de julio,**

del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Página 18798

-Interviene el Sr. Díaz Martínez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 18798

-Exposición del Sr. Director General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado.

Página 18798-18803

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Sanz Arranz, el Sr Díaz Martínez y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.

Página 18804-18808

-Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 18808-18811

— **Ruegos y Preguntas.**

Página 18811

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página 18811

-Se levanta la sesión a las 17 horas y 55 minutos.

Página 18811

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte con el primer punto del orden del día.

PCOC 21/10 RGE. 375, Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Jacobo Ramón Beltrán Pedreira, diputado del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta qué está haciendo el Gobierno regional para proyectar internacionalmente nuestras artes escénicas.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra don Jacobo Ramón Beltrán Pedreira.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Director General, la pregunta es la siguiente: ¿qué está haciendo el Gobierno regional para proyectar internacionalmente nuestras artes escénicas? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorías. Señor Director General de Promoción Cultural, tiene la palabra para su contestación.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Giménez Precioso): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor diputado. Desde hace tres años es una línea constante, permanente, de actuación de la Consejería de Cultura y Deporte, actualmente Vicepresidencia y Consejería de Cultura y Deporte, la internacionalización de la cultura madrileña, no solamente fuera de nuestro ámbito territorial sino fundamentalmente en el extranjero. La finalidad es la internalización de nuestra cultura madrileña apoyando la presencia en nuevos mercados de nuestras compañías y creadores para dar a conocer el nivel y la calidad de las propuestas culturales que se realizan en Madrid.

Señorías, este objetivo de carácter genérico se desdobra en dos actuaciones y, a su vez, la

segunda en dos actuaciones fundamentales., un de ellas reforzar la imagen de Madrid, la marca de Madrid, como centro de creación artística de calidad y destino turístico cultural. Esta acción de reforzamiento de la imagen de Madrid vinculada a un centro de calidad artística de producción, de exhibición artística y de destino turístico cultural la hemos realizado fundamentalmente a través de las acciones que nosotros denominamos "Made in Mad". "Made in Mad" representa un esfuerzo por parte de la Consejería con el fin de coordinarse también con otras instituciones como la Consejería de Economía y Hacienda, a través de su departamento y de sus servicios de turismo, y Promomadrid. Hasta ahora hemos hecho las siguientes actuaciones: en 2007 comenzamos en Barcelona, "Made in Mad"; en Berlín, en septiembre de 2008; más recientemente en Milán, en octubre de 2009, y últimamente en Nueva York, del 9 al 13 de febrero de 2010. Como he dicho anteriormente, se trata de reforzar la imagen de Madrid como centro de creación artística y de destino turístico. Para ello, realizamos artes escénicas, también nos apoyamos en las proyecciones de cine de nuestros cortos, y también llevamos a cabo una potente presencia a través de exhibiciones que realiza la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas.

Respecto a la última actuación que hemos llevado a cabo, tengo que decir que, desde la nueva configuración de la Consejería, y que ahora dirige el Vicepresidente, esta línea política ha sido reforzada y ampliada; fruto de ello, nuestra presencia en Milán ha sido muy potente a través de un espacio emblemático como es el teatro Piccolo, donde hemos disfrutado de la compañía de María Pages, el teatro de la Abadía con Nao D'amores y la compañía del Siglo de Oro de la Comunidad de Madrid, además de un homenaje que hicimos a Carmen Maura con la proyección de una de sus películas, cuyo director es el actual Director de la Academia de Cine.

Igualmente, tuvimos en la Sala Ruzzini del Conservatorio de Música Alberdi, de Milán, la Orquesta de la Comunidad de Madrid, que ofreció un repertorio de música contemporánea española. También tuvimos en el Instituto Cervantes una muestra de fotografías; utilizamos una muestra fotográfica en la Galería Forma, con Pierre Gonnord, y con la importante presencia de Carmen Iglesias, con la que contribuimos en la Fundación de enorme

prestigio de Arnaldo Pomodoro. Más recientemente y con el mismo propósito de vincular, como hicimos en Berlín, nuestras actuaciones en la Fox Binner, que es uno de los espacios emblemáticos de la creación escénica y, sobre todo, teatral europea y mundial; como he dicho anteriormente, nos asociamos como eje fundamental en el teatro Piccolo, de Milán, y esta vez en Nueva York, asociándonos al Museo Solomon Guggenheim con enorme proyección internacional con la suerte de que la asociación de Madrid Cultura Comunidad con espacios de prestigio internacional queda asociado y, de esa forma, potenciar y dar mayor visualización a nuestras producciones artísticas. Ahí llevamos el espectáculo de "Dressed to Dance", coreografía de Carlos Chamorro, en la que se exhibían unos trajes y vestidos que se habían utilizado en famosos ballets españoles, cuyos diseños, aparte de modistos contemporáneos, habían sido diseñados por Dalí y Picasso, que tuvo enorme resonancia y éxito. Además, llevamos una pieza teatral, "El pez gordo", que tuvo muchísimo éxito. Yo me encontraba allí cuando se representó, y en el par de representaciones que tuvieron hubo lleno absoluto. Creo que hicimos allí una buena intervención en el campo de las artes escénicas, aunque este formato era distinto porque se trataba de asociarnos al Museo Solomon Guggenheim de Nueva York, asociar Madrid, como así fue, con este museo de enorme prestigio.

En la universidad Juan Carlos I hicimos una exhibición de cortos, además proyectamos dos largometrajes previos; uno de los guiones subvencionado por la Comunidad de Madrid, "La vergüenza", y otro, "La mujer sin piano", vinculado también a la Comunidad de Madrid. Además de estas vinculaciones con la marca Madrid, con espacios culturales de enorme prestigio internacional como el Guggenheim, como el Fox Binner o con el Piccolo de Milán, también tenemos acciones directas de promoción en el extranjero que se desarrollan a través de varios planos, uno de ellos es la presencia de compañías y creadores madrileños en festivales extranjeros. No quiero ser puramente enunciativo sino exhaustivo, la participación de festivales como el de Edimburgo, el Festival de las Artes de Costa Rica, la Bienal de Venecia, el Festival de Pascua de Ludwig, en Varsovia, entre otros.

Quiero destacar que este año, por primera vez en el Festival de Avignon, que va tener lugar esta

primavera, participa, promovido por la Comunidad de Madrid, una compañía de Madrid, de producción madrileña, la de Angélica Liddell, con los espectáculos "La Casa de la Fuerza" y "El año de Ricardo." Quiero subrayar que ha sido gracias a nuestras gestiones para abrir las puertas de forma institucional oficialmente las relaciones entre el Festival de Avignon y la Comunidad de Madrid para presentar nuestras producciones en un ámbito del prestigio que todos conocemos.

En el campo del cine, quiero subrayar que el programa más potente de promoción de nuestros creadores y cineastas es a través de "Madrid en corto", con la selección de cortometrajes que hace la Comunidad de Madrid, subvencionados por ellos y que recientemente ha terminado la semana del cortometraje con ocho selecciones que forman un "kit", una carpeta que se distribuye a través de la Oficina de Promoción Exterior de la ECAM, que subvenciona la Comunidad de Madrid, la participación en más de 600 festivales internacionales. Quiero subrayar que el más reciente es el que tuvo lugar a finales del año pasado y el que va a tener lugar en el mes de mayo en Clermont-Ferrand en el Festival de Cannes; éste es un clásico que va a tener su tercera participación.

En el campo de la cinematografía, quiero subrayar especialmente el acuerdo que tenemos con el Instituto de las Artes Cinematográficas de Argentina; programa que cuando ellos vienen se llama Argencine, y cuando nosotros vamos se llama Madridcine; llevamos dos ediciones en cada una de ellas, este año será nuestra segunda edición allí, en Buenos Aires, y en la que Madridcine va a tener lugar del 22 al 28 de julio de 2010. La selección de películas que vamos a llevar, las que un jurado o una comisión seleccionó, de todas las que se han producido en la Comunidad de Madrid, las seleccionadas han sido: "Gordos", "Los girasoles ciegos", "Retorno a Hansala", "Celda 211", "Pagafantas", "Tres días", y "El juego del ahorcado". Éstas han sido las que vamos a llevar, además de hacer también una muestra de nuestros cortometrajes. Ellos, como SS.SS. saben, como hemos tenido ocasión de exponer aquí alguna vez, tienen una gran repercusión; dos cinematografías. La más potente es posiblemente en habla hispana, que son la española y la argentina. Promocionarnos en ese mundo no solamente significa proyectarse en

Argentina sino también proyectarse en todo el mundo iberoamericano a través de esa plataforma que constituye Buenos Aires. Como he dicho, esto va a ser en julio de este año.

En el campo de la danza, quiero subrayar -y eso ha sido a través de nuestras gestiones, a lo que luego tendré ocasión de aludir más específicamente- que este año vamos a participar en un importante festival de danza en Tel Aviv, en el que tengo que decir que la mayor parte de la financiación corre a cargo de ellos, aunque nosotros también contribuimos en menor medida, y que ha sido fruto también de otro tipo de promoción, que, si SS.SS. me permiten, a continuación voy a tratar de exponer. Vamos a llevar Madrid Danza de Tel Aviv, un festival que se desarrolla en el centro Suzanne Dellal, de Tel Aviv, que es de enorme prestigio y que organiza este festival internacional desde 1989. Este año vamos a llevar la compañía de Antonio Najarro, el nuevo ballet español; Jesús Pastor, con su "Human dance project"; Sharon Fridman, en "Projects in movement" -es española, a pesar del nombre-, y Aida Gómez, que participa en una gala que imparte un "master class". Esto quiere decir que España es el país invitado de este festival, en el que participan otros países.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Giménez Precioso, debe ir terminando.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Giménez Precioso): Gracias, señora Presidenta. Ésta es la acción de carácter, digamos, directo, que es intervención en el exterior, y también tenemos unas acciones inversas, que son justamente los teatros o festivales que nosotros realizamos en Madrid; invitar a programadores extranjeros, de suerte que ellos puedan seleccionar, ver la producción escénica, artística que se realiza en Madrid, y como consecuencia de esa participación hemos tenido ahora lo que he aludido anteriormente como de esta presencia de programadores extranjeros, esta invitación por parte del Madrid Danza, de Tel Aviv, de participar como país invitado. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Director General. En turno de réplica, tiene la

palabra el diputado señor Beltrán Pedreira.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA**: Brevemente, señora Presidenta. Señor Director General, muchas gracias por su exhaustiva relación de actos, actuaciones y promoción que ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid en distintos ámbitos desde el 2007, en que se puso en marcha y se centralizó en la Consejería de Cultura y Turismo entonces, y ahora Consejería de Cultura y Deporte, junto con Vicepresidencia, en la que los distintos acontecimientos llevados a cabo, tanto el que relataba desde Barcelona, pasando por Berlín, Milán y Nueva York muestran la pujanza de la cultura madrileña, la promoción que se está llevando a cabo por parte de la Comunidad de Madrid, y la importancia que usted ha resaltado muy bien de relacionar los lugares emblemáticos de esas ciudades, lo cual le da mayor altura todavía, si cabe, a las presentaciones que se llevan a cabo de las distintas artes escénicas madrileñas. Por lo tanto, solamente podemos congratularnos de que la cultura de Madrid esté presente en lugares como el Museo Guggenheim, de Nueva York, o el teatro Piccolo, de Milán, por poner algún ejemplo.

Por último, nos parece un acierto la labor que se lleva a cabo de promoción en distintos festivales, en citas tan importantes, como usted ha mencionado aquí, como Ludwig en Polonia o Avignon. También nos parece que tiene particular importancia y gran interés ese nuevo marco que usted ha mencionado de llevar nuestra cultura a Tel Aviv, que al fin y al cabo es un destino en el que se une el gran interés que existe en la cultura israelí por la cultura española y también por la cultura que se produce en la Comunidad de Madrid; por lo tanto, creemos que es un acierto llevarlo allí y creemos que es un campo en el que también se pone de manifiesto la labor que tienen que llevar a cabo las Comunidades Autónomas de promoción cultural en el exterior. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Si desea añadir algo más, tiene la palabra, señor Giménez Precioso.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Giménez Precioso): Solamente agradecer a la señora Presidenta y al

señor Beltrán la oportunidad que me ha ofrecido para exponer una de las líneas de actuación de la Consejería en un campo en el que creemos que no solamente se apoya genéricamente la cultura madrileña en el exterior, ofreciéndolo como lugar emblemático -más ahora que tenemos los teatros del Canal-, sino también dando a las compañías privadas vida y oportunidades de comercialización, de trabajo y de salir fuera. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted por su presencia y por sus explicaciones. Para desarrollar el segundo punto del orden del día, invito al director general señor González Terol a que se incorpore a la mesa para proceder a la formulación de la comparecencia. Pasamos al segundo punto del orden del día.

C 410/08 RGEF. 7577, Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre objetivos, planes y proyectos a desarrollar por su Dirección General durante la presente Legislatura en el desarrollo de las competencias que le fueron atribuidas en virtud del Decreto 102/2008, de 17 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, tiene la palabra el señor Díaz Martínez para introducir su solicitud de comparecencia.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. En efecto, creo que es la primera vez que el Director General de Asuntos Europeos asiste a esta Comisión; cuando ya sea refundada, será, por una parte, una obligación y, por otra parte, una verdadera necesidad. Creo que es innecesario comentar la dimensión internacional de cualquier Comunidad o de cualquier país moderno y actual, precisamente porque todo se hace en clave global. En nuestro caso, prácticamente toda la dimensión europea de nuestra actividad es también de índole

doméstica; por lo tanto, concedemos mucha importancia a esa actividad. En cualquier dimensión, en cualquier aspecto -económico, de educación, de cooperación institucional- que queramos ver la actividad que se pueda estar desarrollando desde la Dirección General de Asuntos Europeos, parece que tiene una trascendencia.

Realmente tenemos mucho interés en conocer cuáles son las actividades que se vienen desarrollando, cuáles son los objetivos que se ha planteado la Dirección General, cuáles son los logros con los que se puede contar; tenemos especial interés en la gestión de los fondos procedentes de Europa. También queremos que nos comente la actividad que se viene desarrollando en cuanto a creación de una red, bien de oficinas, bien de delegaciones. En fin, un entorno institucional que permite realizar esas actividades en doble sentido: de nosotros hacia el entrono europeo, y de las instituciones europeas y de otros países europeos hacia nuestra Comunidad. Por lo tanto, en base a esa importancia que damos a la actividad internacional de nuestra Comunidad como referente de otras regiones avanzadas de la Unión Europea, quisiéramos conocer la actividad y los logros que se están produciendo en esa Dirección General. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señoría. Señor González Terol, tiene la palabra, y bienvenido nuevamente.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO** (González Terol): Muchísimas gracias, señora Presidenta. Señor Díaz, no sólo es una obligación sino que además es un placer y un honor comparecer al control parlamentario al que se somete al Gobierno, y más cuando la cuestión viene de un diputado como su señoría.

Durante los próximos quince minutos pretendo hacer una disección de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, y añado cooperación con el Estado porque, en virtud del título de la comparecencia que solicitaba el señor Díaz, el Decreto 102/2008 nos devolvía a la Dirección General de Asuntos Europeos las competencias también del área de cooperación con el Estado. Por

tanto, no me ceñiré sólo a los asuntos europeos sino también a los asuntos relacionados con esta área.

La Dirección General de Asuntos Europeos se articula fundamentalmente en torno a cuatro perfiles de gobierno: la Subdirección General de Asuntos Europeos e Interregionales, la Subdirección General de Fondos Comunitarios y Política Regional, la Oficina de la Comunidad de Madrid o representación de la Comunidad de Madrid en Bruselas, y el Área de Cooperación con el Estado.

En cuanto a la Subdirección General de Asuntos Europeos hay que destacar siete objetivos que se materializan en distintas actuaciones. El primero, la participación autonómica en el proceso comunitario a través de las instituciones comunitarias donde la Comunidad de Madrid tiene representación directa, esto es, el Comité de las Regiones, el órgano de la Unión Europea en el que más de 300 ciudades, mancomunidades y regiones europeas están representadas y además emiten dictámenes, es decir, documentos de opinión acerca de las políticas desarrolladas por la Unión Europea. En este sentido, hay que destacar que el miembro titular es la Presidenta del Gobierno autonómico y el miembro suplente soy yo.

Hasta el momento, a lo largo de la Legislatura hemos tenido oportunidad de presentar innumerables enmiendas a todos los documentos de desarrollo de las políticas de la Unión, desde transporte a inmigración, política de recuperación económica y políticas sociales. Hemos elaborado dictámenes propios, tales como, por ejemplo, el de política de "clusters" y desarrollo de la política de "clusters", que han servido al conjunto de la Unión Europea para desarrollar esta red europea de "clusters" de alto nivel. También hemos desarrollado un dictamen acerca de la política de inmigración a lo largo de esta Legislatura.

Un segundo gran objetivo es la coordinación institucional dentro de la Comunidad de Madrid y con la Administración General del Estado; dentro de la Comunidad de Madrid, a través de la Comisión de Asuntos Europeos, que, por normativa, se venía reuniendo una o dos veces al año. La Comisión de Asuntos Europeos, para que SS.SS. puedan conocerla más en detalle, es el órgano interno del Gobierno, en la que los Viceconsejeros y Secretarios Generales Técnicos se reúnen con el Viceconsejero de la Vicepresidencia, que coordina a todo el

Gobierno en materia de asuntos europeos. Ahora nos reunimos mensualmente. A través de estas reuniones mensuales llevamos un control periódico de la gestión de los fondos comunitarios, de la gestión de los procedimientos de infracción, de la gestión de los distintos asuntos relacionados con las Comunidades Europeas, con la Unión Europea -que es el nuevo título-, que tienen y que atañen a la Comunidad de Madrid.

También desarrollamos una política de relación directa con la Administración General del Estado a través de dos órganos: la Comisión de Coordinadores de la CARCE, es decir, la Comisión de Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas, que viene a estar presidida por el Director General de Cooperación Autonómica del Ministerio de Política Territorial, y en la que se elabora el orden del día de la reunión oficial de esa mesa sectorial de asuntos europeos, que es la Comisión de Asuntos relacionados con las Comunidades Europeas, que preside el Vicepresidente Tercero y Ministro de Política Territorial del Gobierno, y en la que se tratan desde la gestión de los fondos comunitarios hasta, por supuesto, la postura general del Gobierno con respecto a las instituciones comunitarias o, si se quiere, se conforma la postura general del Estado con respecto a las decisiones del Consejo y de la Comisión Europea, y ahí participamos también directamente también como Comunidad Autónoma.

Un tercer objetivo de esta Subdirección General son las relaciones interregionales y la acción exterior. A través de la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas, a la que luego me referiré, mantenemos una relación fluida con las instituciones comunitarias, con los funcionarios de la Comisión, del Parlamento, del Consejo, controlamos la "comitología", las comisiones sectoriales del Consejo de la Unión Europea y, cómo no, mantenemos una relación cercana con una gran mayoría de las oficinas de regiones europeas que tienen su sede también en Bruselas.

Otro objetivo es la coordinación y el seguimiento del proceso de transposición de determinadas directivas, aunque la adopción al derecho interno de las directivas o de los reglamentos comunitarios queda en manos del Gobierno nacional, en nuestro caso se ha permitido por la directiva de servicios del mercado interior, de la que yo creo que SS.SS. conocen bastante al

detalle el asunto, que las Comunidades Autónomas participen en ese proceso de transposición; un proceso que nos ha llevado dos años y que se ha materializado con la ley que hace poco aprobaron SS.SS. en la Cámara autonómica, cuyo título es: Ley de Medidas Liberalizadoras y de Apoyo a la Empresa Madrileña. Hemos coordinado a todas las Consejerías del Gobierno, que ha permitido una simplificación administrativa bastante importante, la supresión, modificación o, en su caso, derogación de leyes, decretos y órdenes, en número superior a 70 normas.

El quinto objetivo, dentro de la Dirección General de Asuntos Europeos, es la coordinación del control comunitario de ayudas y de los procedimientos de infracción. A través de la Dirección General de Asuntos Europeos se coordina y evalúa todas las ayudas que la Comunidad Autónoma confiere a empresas para garantizar que ello no va en detrimento del libre mercado, del mercado interior, que propugna la política comunitaria. Cuando puede haber dudas acerca de esa vulneración, desde el área de defensa del derecho comunitario de la Dirección General de Asuntos Europeos, se solicita a la Comisión Europea que se dictamine, comunicándole esa orden de ayudas, si, efectivamente, se vulnera o no el mercado interior. Tengo que decir que en este aspecto creo que somos tremendamente eficientes en cuanto a la emisión de informes con el equipo de letrados que están al frente de esta área. Y, por supuesto, hacemos un seguimiento de los procedimientos de infracción, ya sea los iniciados de oficio por la Comisión Europea o aquellos que son iniciados por ciudadanos anónimos que directamente demandan al Estado o a la Comunidad Autónoma en concreto y que terminan siendo procedimientos de infracción ante el Tribunal de Luxemburgo o en el contencioso que puede ocurrir frente a la Comisión Europea.

El sexto objetivo es la promoción y acercamiento de la Unión Europea a los ciudadanos, y, como pueden entender SS.SS., aquí incluimos prácticamente todo: las publicaciones que van dirigidas a públicos específicos, publicaciones dirigidas a los más jóvenes, publicaciones para mayores en las que se les da a conocer cuál es la utilidad de la Comisión Europea, del Parlamento, qué son las instituciones, qué son los órganos de la Unión, por qué Bruselas nos ayuda a que los Estados y sus ciudadanos sean cada día un poco más libres

y que tengan mejores condiciones de vida. Eso también lo hacemos, por supuesto, a través de la Dirección General de Asuntos Europeos. Actividades como la promoción del Día de Europa, el 9 de mayo, que hemos convertido ya en un conjunto de actividades que celebramos en una semana siempre en el entorno del 9 de mayo, y que este año queremos, además, afianzar con más de 83 actividades que hemos programado en colaboración con el Parlamento, con la Comisión Europea y, por supuesto, con el Ministerio de Asuntos Exteriores para que el semestre de la Presidencia de turno del Consejo de la Unión Europea, por parte de España, por lo menos en lo que pueda ayudar la Comunidad de Madrid, sea todo un éxito.

Antes me he referido a que otra gran pata dentro de la Dirección General de Asuntos Europeos es la gestión de los fondos comunitarios. En esto quiero distinguir dos períodos de programación de fondos comunitarios. En primer lugar, el período que conocemos como Fondos 2000-2006, cuya programación, aunque parece que se ciñe a 2006 en función de los reglamentos comunitarios, se ha cerrado oficialmente en el año 2009. A este respecto ya he comparecido en esta Cámara, no en esta Comisión específicamente, pero me gustaría reiterar los éxitos obtenidos durante este período que, como digo, se cerró el año pasado. En concreto, en cuanto al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, conocido técnicamente como DOCUP Objetivo 2, se ha alcanzado un nivel de ejecución del 111 por ciento con respecto al gasto programado, que creo que ascendió, en términos cuantitativos, a 430,3 millones de euros.

En cuanto al Fondo Social Europeo en el mismo período, que se cerró también el año pasado, lo que se conoce técnicamente como Programa Operativo Objetivo 3 de la Comunidad de Madrid, la ejecución del Fondo Social Europeo ha alcanzado el 104 por ciento del gasto programado, que es, en términos absolutos, 595,07 millones de euros de gasto. Ya saben SS.SS. que el 50 por ciento del gasto es la ayuda comunitaria que nos confiere la Comisión Europea.

En el ámbito del Feder, me gustaría reseñar algunos objetivos cumplidos. Se ha apoyado a más de 22.000 empresas en sectores estratégicos de la economía madrileña. Cuando me refiero a sectores estratégicos son normalmente punteros en

tecnologías; me estoy refiriendo a las empresas relacionadas con las TIC, con la biotecnología, que, además, sé que el señor Díaz conoce muy bien. Se ha financiado la construcción de tres intercambiadores de la red de Metrosur, en concreto en Fuenlabrada, en Leganés y en Móstoles. Se ha apoyado en el ámbito local la construcción de 105 infraestructuras turísticas, 42 edificios históricos o la creación de 53 centros sociales. En el ámbito del Fondo Social Europeo, que es un dato muy importante, sobre todo con la situación social que todos conocemos que se está viviendo, se ha apoyado a alrededor de 320.000 personas, que se han beneficiado de las medidas de formación y empleo, y a alrededor de 260.000 en orientación e intermediación laboral. Asimismo, 12.500 personas se han beneficiado de programas dirigidos a promover la creación de empresas, que es uno de los grandes objetivos a los que ya me referiré para la programación de este período, y alrededor de 42.000 mujeres han participado en actuaciones de formación profesional, ayudas al empleo femenino o programas de liderazgo femenino tales como el programa Lidera, que está cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Quiero destacar el nuevo período, el período 2007-2013, que ha costado que arranque; los programas operativos fueron aprobados por la Comisión Europea oficialmente el 1 de enero del año 2008, es decir, cuando ya se había iniciado la programación en otros Estados, por los retrasos que había habido en determinadas Comunidades Autónomas españolas, lo que ha dado lugar a que haya costado arrancar. En cualquier caso, hemos logrado que el programa operativo Feder tenga una concesión de 579 millones de euros para este período 2007-2013, y el programa operativo Fondo Social Europeo, 514 millones de euros, aproximadamente.

Las líneas prioritarias. En cuanto al Feder, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, quiero destacar el apoyo a la innovación y el desarrollo empresarial y economía del conocimiento. A ello se va a destinar aproximadamente el 68 por ciento de los recursos económicos que tenemos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Se va a basar sobre todo en una política de incentivos dirigida a sectores estratégicos tales como la biotecnología nuevamente, el sector aeroespacial, las TIC y también la innovación empresarial. Por otra parte, aparte de los incentivos, se va a basar también en los programas

de desarrollo de nuevas infraestructuras de investigación, especialmente la red de centros de investigación científica de excelencia conocida como Imdea.

Una segunda prioridad del Feder va a ser impulsar los recursos energéticos y el acceso a los medios de transporte. A ello vamos a dedicar el 20 por ciento de los recursos que confiere el Feder; en concreto, la ampliación de la línea 11 del metro de Madrid, que va a permitir que vaya del PAU de Carabanchel hasta el barrio de La Fortuna, en Leganés. Esto va a beneficiar aproximadamente a 28.000 usuarios. Puedo decir en esta Cámara que el proyecto ha sido aprobado oficialmente; no el proyecto en sí, que ya saben SS.SS. que se está terminando, sino la financiación comunitaria, que ha sido definitivamente aprobada como gran proyecto para la Comisión Europea, y van a invertir más de 100 millones de euros en la infraestructura.

Por último, también quiero destacar una prioridad muy importante dentro de los fondos comunitarios: el desarrollo sostenible, local y urbano, que se basa fundamentalmente en dedicar unos 70 millones de euros en apoyar la promoción de la cultura, los servicios turísticos y el desarrollo de infraestructuras culturales y la recuperación ambiental en municipios de más de 35.000 habitantes. Puedo decirles que se han lanzado dos convocatorias dirigidas a municipios de más de 35.000 habitantes, en las que han participado un total de 25 municipios. Próximamente, podremos terminar de resolver la orden, pero creemos que van a ser más de 26 proyectos, por una cuantía de alrededor de unos 70 millones de euros.

En cuanto al programa del Fondo Social Europeo para 2007-2013, contando con lo que he dicho, que comenzó el 1 de enero del año 2008, hay que destacar tres objetivos fundamentales: el fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el grueso o "core business" de nuestros fondos comunitarios del Fondo Social Europeo, que van a detraer aproximadamente el 52 por ciento de los recursos destinados a ello, centrándonos fundamentalmente en ayudar a insertar en el mercado laboral a las mujeres, a las personas con más dificultad de acceso al mercado de trabajo como son los jóvenes -saben que tenemos una tasa de desempleo juvenil muy elevada- y a las personas

mayores de 65 años y los desempleados de larga duración, a través de talleres de búsqueda activa de empleo, orientación e intermediación laboral dirigida a las jóvenes demandantes de empleo, formación y asesoramiento dirigido a la mujer en el ámbito rural, etcétera.

El segundo objetivo del Fondo Social Europeo es el aumento y mejora del capital humano, y a ello vamos a dedicar el 31 por ciento de los recursos del Fondo Social Europeo en este nuevo período. Para ello, vamos a llevar a cabo la actualización de la formación profesional y el desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones, en concreto, las dirigidas a las TIC.

Por último, un 15 por ciento aproximadamente del Fondo Social Europeo lo vamos a dirigir a fomentar el espíritu emprendedor. En esto coincidimos con los objetivos del programa operativo Fondo Social Europeo 2000-2006, en concreto, el fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores y empresarios, con lo que creo que lograremos una alta ejecución de los fondos al final de este período.

La tercera gran pata de esta Dirección General de Asuntos Europeos, a la que ya me he referido, es el área de cooperación con el Estado. Tiene seis funciones u objetivos generales. El primero de ellos es el seguimiento y análisis del traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma, y el apoyo y documentación de la Comisión Mixta de Transferencias. Como saben SS.SS., la disposición transitoria segunda de nuestro Estatuto de Autonomía, y el desarrollo, mediante Real Decreto 1959/1983, de 29 de junio, confiere que las normas de traspaso se creen a través de esta Comisión Mixta de Transferencias, y es presidida por el Ministro de Política Territorial y Vicepresidente Tercero del Gobierno, y vicepresidida por el Vicepresidente del Gobierno autonómico, contando con 14 vocales, siete de la Administración General del Estado y otros siete de la Comunidad Autónoma.

El "modus operandi" de esta Comisión Mixta de Transferencias se basa en crear una ponencia técnica que debe analizar cualitativa y cuantitativamente el coste de la transferencia, y luego se eleva para que, de común acuerdo, la comisión mixta apruebe esa transferencia. A fecha 19 de febrero de 2009 se aprobó el nombramiento de los siguientes vocales por parte de la Comunidad de

Madrid: el Vicepresidente y Portavoz del Gobierno, el Consejero de Economía, el Consejero de Presidencia, el Viceconsejero de Vicepresidencia, el Director General de Asuntos Europeos, y tres representantes en representación de los Grupos Parlamentarios representados en la Cámara; en este caso, Juan Soler-Espiauba; Adolfo Piñedo, por parte del Grupo Socialista, y Rafael Escudero, por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

Quiero destacar que, por ejemplo, la última actuación referente a este asunto fue la aprobación por el Pleno de la Comisión Mixta, de fecha 21 de diciembre del año pasado, del acuerdo de aceptación del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas del régimen común y ciudades con Estatuto de Autonomía. Con las salvedades que se presentaron en aquel momento, es el acuerdo más cercano del que puedo dar cuentas en este momento.

Un segundo gran objetivo de esta área de cooperación con el Estado es el seguimiento, coordinación e impulso de los convenios de colaboración entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma, y de la Comunidad Autónoma con otras Comunidades Autónomas. En este sentido, hay que destacar dos objetivos cumplidos: la firma del protocolo de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Junta de Castilla y León en materia de políticas sociales, y el convenio entre la Administración General del Estado, a través del Instituto de Salud Carlos III, y la Comunidad de Madrid, a través de la Agencia Laín Entralgo, para el programa de estabilización de investigadores y la intensificación de la actividad investigadora en el Sistema Nacional de Salud.

Un tercer objetivo es la coordinación de todas las comunicaciones que el Gobierno regional emite, que van dirigidas hacia la Administración General del Estado. Por poner un ejemplo, sólo en el año 2008 se supervisaron y se enviaron 252 comunicaciones desde la Comunidad Autónoma hacia el Estado, 173 a la Confederación Hidrográfica del Tajo, 22 al Ministerio de Medio Ambiente, y un largo etcétera. En el año 2009, 160 comunicaciones a organismos del mismo rango, y en lo que va del año 2010, aproximadamente 26. También tiene como función el área de cooperación con el Estado el apoyo y documentación de la comisión bilateral de

cooperación, cuya función principal es evitar los contenciosos entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma por vulneración de los derechos constitucionales. En este sentido, ya saben que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional presenta esta posibilidad. Saben que se puede presentar cualquier recurso de inconstitucionalidad tres meses después de la publicación de cualquier norma, y ese plazo se alarga hasta nueve meses si se anuncia acuerdo por parte de la comisión bilateral que se pueda constituir a ese efecto.

Hasta el momento, han sido dos las comisiones bilaterales que se han reunido, una por el Real Decreto Ley 9/2009, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, en concreto, a raíz de ciertas discrepancias sobre sus artículos 6 y 7 por parte de la Comunidad Autónoma, y por parte de la Administración General del Estado se ha planteado una acerca del artículo 8.4 de la Ley de Ordenación del Transporte y Movilidad de Carretera. Un último gran objetivo de esta área de cooperación con el Estado es el seguimiento de las conferencias sectoriales, dar cuenta a los Ministerios sobre qué Consejero o qué persona va a acudir a las conferencias sectoriales y llevar registro sobre las mismas.

Por último, la cuarta y última pata de la Dirección General de Asuntos Europeos es la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas, a la cual me quería referir también brevemente. Por resumir, no me quiero extender mucho, la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas actúa como antena emisora y receptora; emisora de la información que se capta de las instituciones comunitarias, de los reglamentos que se aprueban, de las directivas que se están aprobando, de las recomendaciones; también en el proceso legislativo de elaboración de la norma, de qué manera las consultas que lanza la Comisión, el Consejo, el Parlamento, el Consejo Económico y Social, o el propio Comité de las Regiones, informando a los distintos departamentos del Gobierno, informando cuando lo requieren empresas o instituciones no necesariamente públicas, sino por supuesto también privadas, acerca de las modificaciones normativas.

Asimismo, se asesora la presentación de proyectos financiables al margen de los fondos

estructurales, puesto que al margen del Feder, del Fondo Social Europeo, del fondo de cohesión, de todos estos que conocemos más, existen otros programas, como el Life Plus, que ayuda a proyectos de recuperación del medio ambiente, o el Equal, para igualdad de oportunidades, que están totalmente al margen de la concesión de los fondos comunitarios. La Oficina también asesora en ese aspecto a todas las entidades que lo demanden. Por dar un detalle, hace dos semanas estuve reunido con una delegación de empresarios de la sierra norte, que venían precisamente a hacer una prospección de posibles ayudas para sus empresas. La pasada semana, otra empresa, también madrileña, que había hecho una gran producción cinematográfica y quería conocer las ayudas que se concedían para el mundo audiovisual; a través de la oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas, se hizo un informe exhaustivo sobre las ayudas que existen en el campo audiovisual. Repito, es una antena emisora, pero también captadora o transmisora de información desde la Comunidad de Madrid; como digo, los procedimientos de infracción, las resoluciones del Parlamento Europeo acerca de los procedimientos de infracción o las cuestiones que se llevan a la Comisión de peticiones, que SS.SS. conocen también puntualmente, las comunicaciones del Comité de las Regiones, y un largo etcétera. Y, sobre todo, mantener muy informadas a las instituciones representadas en la oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas, la Federación Madrileña de Municipios, la Cámara de Comercio, la CEIM, las universidades; en fin, todas las entidades representadas.

Creo que en estos minutos -y espero no haber sobrepasado mucho el tiempo, señora Presidenta- he podido desgranar levemente las funciones, objetivos y planes cumplidos hasta ahora y también los que vamos a cumplir en el futuro; algunos de ellos, como digo, serán el cumplimiento, esperemos que exitoso, de la Presidencia española de turno del Consejo de la Unión Europea, al que nos hemos sumado, como he dicho, con 83 actividades, a las cuales estamos dando toda la difusión posible. Quedo a su disposición para lo que necesiten. Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Director General. Para fijar su posición, por el Grupo

Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Sanz Arranz.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Director General. No es que haya herido mi susceptibilidad esa efusividad con que se ha dirigido a mi colega don José Antonio Díaz -espero que nos conozcamos más a lo largo de esta Legislatura-, es que, modestamente, uno tiene su corazoncito y, en fin, una de mis virtudes es que soy máster en Comunidades Europeas por la universidad Complutense de Madrid y por la universidad Politécnica de Madrid, y esos temas... En fin, aparte de esta broma coloquial, me alegro de que se produzca esta comparecencia no tanto por lo que para cada uno de nuestros Grupos representa sino porque de alguna manera se abra un poco la imagen de una Comunidad que es mucho menos jacobina de lo que propugna para otros en determinados aspectos políticos. Hay una cosa que se llama Europa de las Regiones, que no tiene nada que ver con la Europa de los Estados. Yo sé que sobre esto hay mucha confusión, pero me gustaría que la ciudadanía madrileña conociese más la existencia de esta oficina en Bruselas, sus funciones y su utilidad, porque creo que es una gran desconocida, dentro de la Administración autonómica, la existencia de esta oficina. No creo que haya ningún motivo de ocultismo, pero cuando esta Comunidad se dedica a la andanada perpetua sobre la presencia de otras Comunidades Autónomas y sus zascandileos por los ámbitos internacionales, estaría bien que Madrid, con la legitimidad que nos da la existencia de esa entidad que se llama Europa de las Regiones, empezase a explicar a su ciudadanía que también Madrid está ahí posicionada, que hace lo que tiene que hacer y que, además, Madrid, siendo lo que es, está participando, sobre todo en el Fondo Social Europeo, con unos cuantos miles de millones de euros, como usted nos ha dicho, y sería quizás un estímulo -o a lo mejor no-, pero creo que estas cosas... Me gustaría que en este sentido hiciera usted una pequeña prospectiva del Fondo Social Europeo respecto a Madrid; fundamentalmente respecto a Madrid, no respecto a Extremadura, a Andalucía, etcétera, porque creo que al final los plazos van a ser los mismos para Madrid que para Andalucía y que para Extremadura en ese sentido, pero, si hay alguna variación en ese aspecto, usted nos dirá cuándo acabará todo esto, sobre todo -y termino porque no quiero monopolizar esta

comparecencia- esto del Fondo Social Europeo viene muy a cuento en un país en el que hoy se nos ha comunicado por los medios oficiales que el 19,5 por ciento de los españoles viven por debajo del umbral de la pobreza. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Díaz Martínez.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Director General, quiero agradecerle, en primer lugar, las palabras que ha dirigido hacia mi persona, supongo que por el afecto, que sabe que es recíproco y que también valoro sobremanera pues la actividad que realiza, sobre todo porque, como ha quedado constatado en su intervención, es de una dimensión transversal, o sea, que al final afecta a muchas áreas, unas áreas que nosotros consideramos importantes, como son los temas de educación, de investigación, de innovación, de emprendimiento, de formación profesional, de empleabilidad, etcétera. Por lo tanto, es una actividad la que tenemos en relación con Europa que precisamente va en ese sentido, con lo cual el papel que tiene usted es muy importante.

Naturalmente, quizá no en esta primera comparecencia por el formato, porque la propia convocatoria es de índole muy genérica, le anticipamos que le invitaremos a venir; espero que pueda venir para tratar en profundidad alguno de los temas que ha planteado.

En relación con la investigación, ha hablado de los "clusters" y de los Imdea. Nosotros consideramos que toda aportación que se pueda hacer por parte de fondos comunitarios, y no solamente de fondos sino también de relación con proyectos y programas de investigación, de grupos de investigación, relaciones con otras universidades, etcétera. Usted ha mencionado, por ejemplo, en el caso de la Oficina, el tipo de agentes, que son la Federación Española, las universidades, etcétera. Todo lo que se pueda hacer de relacionar y crear red de relaciones, de comunicación, de favorecer el intercambio de experiencias, de fondos de trabajo, etcétera, nos parece fundamental. Desde luego, la Oficina, en concreto su Dirección General como responsable de la gestión, nos parece absolutamente

básico. La primera parte de la información que nos ha proporcionado ha sido de competencias, lo cual nos parece necesario decirlo, pero al final lo que queremos saber exactamente es que no nos dé a modo de ejemplo que ha ido una delegación de la sierra norte sino exactamente qué organismos, qué empresas, qué instituciones, qué grupos han ido, qué es lo que se ha hecho, cuánto dinero se ha gestionado, cuáles han sido los resultados, etcétera; quizás en la segunda intervención pueda ser usted un poco más específico. En todo caso y de cara al futuro, nosotros queremos ir al dato concreto de los resultados que se vienen realizando por esa acción de intermediación, de fomento, de comunicación, de relaciones, etcétera. Nos parece que eso es lo fundamental.

A pesar de algunas críticas que se han hecho de la acción del Gobierno central, precisamente como consecuencia de la disminución de los fondos que nos venían de Europa y cómo en un momento determinado, gracias a la acción, sin duda con el apoyo de las distintas Comunidades, se vio que una posible vía de seguir obteniendo recursos era precisamente el fondo de investigación, el fondo de innovación, y es bien conocido el potencial que tiene nuestra Comunidad precisamente en ese área. Por dar un dato de los fondos que se reparten o que se distribuyen en convocatorias públicas de investigación a nivel de España, de todas las Comunidades, prácticamente entre el 28 y el 30 por ciento de los fondos tienen como destino instituciones y grupos de investigación de la Comunidad de Madrid por el potencial que tenemos. Yo creo que eso es lo que hay que potenciar y, desde luego, con el apoyo de las instituciones europeas, de los programas europeos de investigación, es algo que se tienen que plantear como objetivo y, sin duda, lo que queremos es analizar si se alcanzan esos objetivos o en qué grado se llegan a alcanzar. Insisto, queremos esos datos; aunque no pedimos por ahora algo más concreto, sí nos parece fundamental que lo traslade a los Grupos o bien que en próximas convocatorias podamos hablar específicamente de esos resultados.

Usted ha mencionado también, por ejemplo, fondos para el desarrollo sostenido. Nos han llamado la atención los 70 millones de euros de gasto -es que estamos hablando también en términos económicos-, y nos gustaría que desarrollase un poco esa idea. Por ejemplo, si nos puede anticipar -puesto que ha

mencionado esos 25 municipios- el tipo de actividad, de riqueza o beneficiario de actividad concreta que se ha generado como consecuencia de esa acción de desarrollo sostenible local en los ámbitos específicos de cultura y de turismo.

Volviendo a lo que he dicho, respecto a los fondos Feder -más del 60 por ciento se destina a ámbitos de investigación, que nos parece importante, como es el de la biotecnología, las tecnologías de la información y de la comunicación-, quisiera saber de qué forma participa su Dirección General, si es simplemente intermediaria para poner en contacto una u otra institución o se hace en cooperación con la Consejería de Educación. Usted ha mencionado una comisión, y querríamos saber si este tipo de proyectos se ven en esa comisión. Asimismo, quisiéramos saber cómo está funcionando y qué papel tiene la Dirección General de Asuntos Europeos en el desarrollo concreto de esos proyectos. Desde luego, en la Comisión de Educación es una preocupación permanente del Grupo Parlamentario Socialista que se potencien los Imdea -ya que lo ha mencionado usted-, en los que se elijan adecuadamente cuáles son las prioridades de investigación de nuestra Comunidad, que esos "clusters", esos nichos de investigación, en donde realmente la acción de investigación de nuestra Comunidad es importante ver de qué forma se están potenciando. Ha mencionado usted los Imdea; pero, excepto que nosotros sepamos, el Imdea de Ciencias Sociales, que tiene un edificio que se está edificando, en el resto, por ejemplo en la creación de la infraestructura, va un poco retrasado. No sé si esos proyectos concretos se pueden beneficiar de estos fondos.

En el caso concreto de la Oficina de la Comunidad de Madrid, no tenemos nada que objetar al papel fundamental. La verdad es que cuando las delegaciones del Grupo Parlamentario Socialista han visitado sus instalaciones la atención ha sido muy buena, muy flexible, si quiere muy amistosa, pero una de las cosas que, por ejemplo, nos ha llamado la atención es el nivel de información que tenían en algunos aspectos concretos. Seguramente, por el nivel tan transversal que afecta a muchas políticas concretas de diversas Consejerías, la documentación que tenían no era precisamente de última hora, cosa que nos llamó la atención. Por lo tanto, la dotación de documentación, el uso que se hacía de las nuevas tecnologías, de las páginas web, nos parecía que era

mejorable. Estoy hablando de una visita que realizamos hace dos años, no sé en qué medida ha podido cambiar la situación. Desde luego, que el buque insignia, que pueda ser la Oficina, esté bien dotado técnicamente y la imagen que transmite, nos parece importante. Por tanto, todo lo que se pueda hacer en ese sentido -creo que se lo hemos manifestado también en alguna ocasión-, con objeto de apoyar, de promover, de mejorar las condiciones humanas y económicas de esa Oficina, nos parece importante. No obstante, también queríamos preguntarle -lo hemos hecho al principio- si hay alguna otra oficina, si hay alguna otra instalación de la Comunidad en otros países europeos. Yo tenía entendido que alguna existía; si no es así, acláremelo.

Simplemente, quiero felicitarle por las acciones que vienen realizando y por el trabajo que realizan, porque realmente es muy importante para nuestra Comunidad. Europa no es solamente un sitio de donde obtener recursos, es algo más. Muchas de las acciones no tienen que ver solamente con los recursos; Manuel Castells lo denominaría la sociedad en red. Yo creo que uno de los objetivos que tienen ustedes es, precisamente promover la red; pueden ser redes de investigadores, pueden ser redes de empresas, redes institucionales, porque, a partir de esas redes, sin duda, la actividad político-institucional que se viene realizando desde la Comunidad de Madrid va a mejorar mucho. Por lo tanto, no es una cuestión de dinero sino de tener unos objetivos claros, de trabajo de día a día; creo que es algo a lo que ustedes pueden y deben contribuir. Supongo que en futuras comparecencias entraremos en el detalle de lo que se viene haciendo, cuáles son los logros y los objetivos y qué es lo que se puede hacer. Nosotros, en la medida de nuestras posibilidades, como oposición, que entendemos constructiva, daremos nuestra opinión. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Díaz Martínez. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Oficialdegui.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer al Director General las explicaciones completas y concretas que ha dado,

que creo que ha transmitido tan claramente. Por un lado, el foco de la Dirección General está muy bien dirigido hacia las cosas a desarrollar; por otro, hay un montón de cosas por hacer, porque, al final, la labor de ser un eslabón más de la cadena que tiene que establecer las comunicaciones, por un lado, con el Estado y, por otro, con la Unión Europea, evidentemente hace que su trabajo y el de toda su Dirección General se tenga que multiplicar. Asimismo, hacer más cercano el cumplimiento de determinadas normativas europeas a nuestra Comunidad y que todo el mundo entienda cuáles los requisitos que se piden desde Europa en el grado de cumplimiento de los diferentes conceptos es una labor bastante complicada, bastante ardua, y se ha notado un cambio positivo dentro de la Dirección General de Asuntos Europeos y de Cooperación con el Estado.

Por hacer un rápido repaso a los proyectos de los que usted nos ha hablado, consideramos fundamental el trabajo de la Subdirección de Asuntos Europeos, no sólo por la participación en el Comité de las Regiones sino por dar la posibilidad de determinadas políticas exitosas que se estaban acometiendo en nuestra Comunidad, como puede ser la política de la red de parques tecnológicos y de "clusters". Una política innovadora que está situando a nuestra Comunidad en uno de los "ranking" punteros en cuanto a innovación tecnológica y competitividad de nuestra economía regional, que está muy bien que se den a conocer dentro de la Unión Europea, y que este modelo pueda fructificar más allá de nuestra Comunidad porque si lo hace en un determinado momento se podrá enriquecer el propio trabajo de estos "clusters" de alto nivel en nuestra Comunidad hacia otras regiones europeas.

En cuanto a la gestión de los fondos, ¡para qué le vamos a engañar! Creemos que lo van a tener más fácil con el nuevo Plan 2007-2013. Hay que recordar que fue una nefasta negociación por el Gobierno de España, que hizo que una posición en una Unión Europea en ampliación, en la que al entrar más países con rentas per cápita y con niveles de convergencia con la Unión Europea más bajo -ya que eran los principales beneficiarios de las ayudas y fondos que se reparten desde Europa- si a ese punto de partido negativo, que ya tenía nuestro país, se une la nefasta negociación del Gobierno de España, evidentemente nos encontramos que podemos intentar sacar pecho por un fondo de investigación.

Lo que está claro es que esa negociación no sólo perjudicó a España sino que también perjudicó a Madrid en determinadas cuestiones que desde la Unión Europea se estaban apoyando en nuestra Comunidad.

Usted decía ahora que la línea 11 de metro a La Fortuna la teníamos a través de los fondos Feder, pero no hay que olvidar que otras extensiones de metro mucho más amplias, en el período anterior 2000-2006, fueron acometidas con fondos Feder, como pudo ser la prolongación al aeropuerto u otras actuaciones dentro de la red de metro en nuestra Comunidad. Si la negociación del Gobierno socialista hubiera sido más acertada o, por decirlo de otra manera, no nos hubiéramos ido tan pronto a dormir porque estábamos cansados, a lo mejor en este momento la situación que podría tener Madrid, y no sólo Madrid, sino toda España, pero adicionalmente Madrid, nos llevaría a una situación totalmente distinta. Entendemos que en una economía como la madrileña, que día a día tiene un mayor grado de convergencia y que día a día se sitúa entre las regiones más importantes en el conjunto europeo, donde ya estamos dentro de las 23 regiones más importantes, evidentemente echamos en falta ese impulso que hubiera podido tener esa labor que desde el Gobierno de España se hubiera podido acometer en la negociación de los años 2007-2013. Entiendo que otros Grupos de esta Cámara estén muy contentos con aquella negociación, pero, evidentemente, fue bastante negativa para nuestro país, y no sólo fue negativa porque hubo menos fondos, sino que hoy en día también se está viendo que no se hicieron las cosas como había que hacerlas.

A partir de ahí, la inteligencia o la buena acción del Gobierno regional está en ser capaces de desarrollar esos fondos hacia cuestiones que provoquen un mayor desarrollo dentro de nuestra Comunidad, y usted lo comentaba anteriormente. El Programa Lidera es un buen ejemplo de ello, quiero decir que es una cuestión innovadora, novedosa y que va a permitir una doble función: primero, la incorporación de la mujer al mercado laboral en mejores condiciones de las que en este momento podría estar y, segundo, un incremento de la formación de nuestros trabajadores. El Programa Lidera es una de las mejores actuaciones que se pueden acometer para favorecer la igualdad, sin entrar en cuestiones de cuotas o intentar empezar a

decir si tenemos más o menos representantes en los Consejos de Administración. Éstas son políticas reales de igualdad, que quedan más allá de lo que pueden ser las palabras vacías o las leyes y ministerios que no se sabe muy bien para qué valen, porque, como bien dice la Presidenta de nuestra Comunidad, igual da que exista que no exista. Pero, evidentemente, ahí está la inteligencia del Gobierno regional en poder destinar esos fondos escasos a las cuestiones que necesita nuestra Comunidad y que necesitan tener un impulso dentro de nuestra Comunidad, y no sólo las cuestiones de inserción de los jóvenes, mujeres, parados de larga duración, etcétera, o el fomento del espíritu emprendedor, que es lo que de verdad nos va a sacar de esta situación de crisis en la que en este momento nos encontramos.

Una segunda Dirección General de las que usted nos comentaba anteriormente que tiene un contenido más complejo es la de cooperación con el Estado y, evidentemente, aunque entendemos que entre las Administraciones tiene que haber la cooperación más razonable, lo que sí es cierto es que se están poniendo determinadas cortapisas a la ejecución de las políticas que se quieren acometer desde la Comunidad de Madrid, y en esa línea entendemos que la labor de apagador de fuegos que tiene que acometer ahí la Dirección General de Relaciones de Asuntos Europeos y de Cooperación con el Estado es fundamental, y hay que trabajar en esa dirección para que todos estos problemas que se puedan ir suscitando se vayan solventando.

En cuanto a la oficina de Bruselas, el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida decía que el Partido Popular monta algaradas, que zascandileamos y estamos en la andanada permanente o perpetua -o algo así decía-. Vamos a ver, una cosa es tener una oficina en Bruselas como la que tenemos nosotros, que sirve para lo que tiene que servir, que es servir de mediación entre la Unión Europea y nuestra Comunidad y ser un elemento que sirva, como bien describía el Director General, de antena para captar, por un lado, cuáles son las necesidades que nuestra Comunidad tiene y, por otro lado, cuáles son las necesidades que Europa tiene, y otra cosa es querer asumir la política exterior y querer hacer de las oficinas embajadas. Contra eso es contra lo que estamos nosotros; es decir, que el Gobierno de Cataluña -en el que participa tanto el Partido Socialista como Izquierda Unida en su

vertiente catalana como el Grupo de Esquerra Republicana- decida que quiere montar una red de embajadas porque considera que se defienden mejor los intereses de los catalanes a través de esa red de embajadas que a través de la red de embajadas española, para nosotros es motivo de no tener el foco bien puesto.

Entendemos que la Comunidad de Madrid sólo tenga una oficina, a no ser que hoy, por lo que ha dicho el diputado del Grupo Socialista, el Director General haya descubierto que tiene más delegaciones fuera de nuestro país. Tiene una oficina para lo que la tiene: para poder representar perfectamente los intereses de los madrileños y para que aquellos que necesiten cualquier cosa de cara a la Unión Europea tengan un sitio al que poder asistir, donde poder asesorarse y donde poder tener una información más completa; es decir, en la línea que comentaba anteriormente el Director General de acercar la Unión Europea a nuestra Comunidad, una pieza clave para ese trabajo de acercamiento de la Unión Europea a nuestra Comunidad es la oficina que nosotros tenemos en Bruselas. Por lo tanto, le animamos a que siga trabajando en esta línea de oficina y que no la quiera transformar en embajada ni en nada similar, porque, evidentemente, Madrid, con las embajadas del Estado español tiene más que de sobra para poder defender sus intereses allá donde estén, aunque en ocasiones las embajadas no defiendan los intereses de nuestros ciudadanos. *(Rumores en los escaños de la izquierda)* Algo hay que decir de lo que ha pasado con algunas embajadas y con algunos embajadores nuestros fuera de España.

Por parte de mi Grupo Parlamentario, únicamente queremos animar al Director General a que, a lo largo del año que queda de Legislatura, siga trabajando en la línea en la que en estos momentos lo está haciendo. También queremos decirle que creemos que se está haciendo un buen trabajo y que cuenta, como no puede ser de otra manera, con el apoyo del Grupo Popular en todas las actuaciones que está teniendo y que, evidentemente, no sólo tenemos que conseguir que la Unión Europea no sea un ente extraño para nosotros sino que sea algo próximo y algo que genere utilidad a los ciudadanos. El ejemplo más claro de una actuación que es bueno recalcar y recordar es la transposición de la directiva de los servicios: España no cumplió los plazos y la Comunidad de Madrid sí los cumplió porque se hizo

un trabajo serio y responsable, una modificación de más de 70 normas y leyes y se acometió la Ley de Medidas Liberalizadoras y de Apoyo a la Empresa, aprobada en esta Asamblea el pasado mes de diciembre.

Madrid va en la línea que Europa quiere que sigan las regiones: la simplificación de los trámites administrativos, el aumento de la competencia, la liberalización de los sectores y el apoyo a las empresas para que, desde las empresas, se genere empleo, que es lo que va a permitir salir de esta situación de crisis de la mejor manera posible, que es en base a la creación de riqueza por parte de las empresas. Para ello, las Comunidades Autónomas tenemos que crear los entornos razonables y, por ello, para la transposición y puesta al día de todas las directivas europeas dentro de nuestra Comunidad y la implicación que esas directivas y las cuestiones de las que se habla en Europa tienen para nuestra Comunidad, es un papel neurálgico el que desarrolla la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado. Animamos al señor Director General y a todo su equipo a seguir trabajando en la línea en la que lo están haciendo porque al final redundan en lo que tiene que redundar: en la mejora de las condiciones de vida de todos los ciudadanos de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Oficialdegui. Para contestar a los portavoces y cierre de debate, tiene la palabra el Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO** (González Terol): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer a los tres portavoces sus intervenciones y sus aportaciones, que siempre son de agradecer. Señor Sanz, para que no se ponga celoso, muchas gracias, y espero que nuestros debates en esta Comisión sean muy prolíficos, como ya lo han sido con otros compañeros suyos.

Simplemente voy a matizar algunos de los comentarios que han hecho sus señorías. En primer lugar, el señor Sanz hablaba de la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas. Creo que ya contestaba también el señor Oficialdegui, pero, por matizarlo, le diré que nosotros respetamos la acción

exterior del Gobierno de España, y cualquier propuesta, iniciativa o visita siempre se comunica al Embajador bilateral que tenemos ante el Reino de Bélgica o al Embajador que tenemos en la Reper, en la representación permanente de España ante las instituciones comunitarias. La Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas, como he dicho, simplemente actúa como antena y no como polo de acción política. Por tanto, ni somos ni seremos nunca una Embajada, ni lo queremos ser porque para eso está el Reino de España, que para la Comunidad de Madrid es más que suficiente.

Dicho esto, en efecto, tenemos que seguir impulsando el conocimiento de la Oficina de la Comunidad de Madrid, pero yo ya no iría a la oficina de la Comunidad de Madrid, yo creo que todos los Grupos políticos, todos los políticos tenemos la responsabilidad de acercar más todavía las instituciones comunitarias. Yo no creo que el problema sea que no se conoce la Oficina de la Comunidad de Madrid, sino que hay muchos ciudadanos que no saben distinguir qué es la Comisión Europea, qué es el Consejo de la Unión Europea o qué es el Consejo de Europa, y esto lo compruebo en el día a día. Éste no es el fracaso de la Dirección General de Asuntos Europeos sino el fracaso de la clase política en su conjunto, que además se refleja incluso en las elecciones europeas -lo hemos podido ver todos- con un bajísimo índice de participación. Por tanto, no la Oficina de la Comunidad de Madrid sino el conjunto de los asuntos comunitarios, y estoy seguro de que en eso todos los Grupos políticos y el Gobierno vamos a estar de acuerdo. Lo estamos haciendo. Sólo por ponerle un ejemplo: con las 83 actividades a las que antes he hecho referencia, en la red de metro cada día estamos poniendo un vídeo en el canal del Metro que yo creo que tiene un gran impacto porque lo están viendo muchos millones de ciudadanos que utilizan la red de transporte, con hechos: la firma del Tratado por parte de Felipe González, el proceso de negociación de Adolfo Suárez, cómo tuvimos nuestro primer Presidente del Parlamento Europeo, nuestro segundo y nuestro tercer Presidente del Parlamento Europeo, cómo participa la Comunidad de Madrid o el conjunto de España en las instituciones comunitarias, cómo han sido las distintas Presidencias españolas; todo eso, en el canal de Metro. Asimismo, cómo participan las empresas madrileñas o del conjunto de España en el proyecto

comunitario y cómo los ciudadanos se pueden beneficiar; por qué hoy en día en 16 países compartimos una misma moneda; por qué hoy en día podemos ir y cruzar por 27 países sin necesidad de tener un pasaporte sino simplemente con nuestro documento nacional de identidad; por qué hoy en día se nos van a reconocer las cualificaciones profesionales entre los Estados miembros. Todo gracias a directivas comunitarias.

A día de hoy, los ciudadanos europeos y los ciudadanos españoles necesitan conocer, en concreto en España, que el 80 por ciento de la normativa que aprobamos en el Parlamento nacional es transposición directa de reglamentos, adaptación a reglamentos comunitarios o la transposición de directivas comunitarias. ¡Fíjense si influye sobre la vida de los ciudadanos! Por tanto, es algo que entre todos: Estado, Comunidades, ayuntamientos, Grupos políticos, tenemos la obligación de seguir trabajando, y le garantizo que esta Dirección General va a poner todo el énfasis en este punto.

Señor Díaz, voy a tratar de dar contestación a algunas de las cuestiones. Hablaba de los "cluster" y de los Imdea como algunos de los proyectos que apoyamos desde el programa Feder. Bien; no lo he dicho antes, pero lo digo ahora, desde la propia Oficina tenemos un representante, por ejemplo, de la Fundación Madri+d, que se dedica casi en exclusividad a trillar el séptimo programa marco buscando ayudas para las empresas en sectores de investigación, además en un programa marco que tiene una gran dotación presupuestaria.

Por ponerle un ejemplo de empresas que han visitado la Oficina últimamente, precisamente para conocer no sólo la Oficina de la Comunidad de Madrid sino para utilizarla -no me atrevo a utilizar la palabra "lobby"- como punto de encuentro para poder conocer y acercarse al proyecto comunitario. Por ejemplo, Farmaindustria, 60 empresas del sector farmacéutico, algunas de ellas instaladas en la Comunidad de Madrid y otras tantas fuera; los empresarios de la sierra norte a los que me refería antes, sobre todo del sector turístico, que nos contaban las preocupaciones del sector turístico en la sierra norte y qué podía haber en el proyecto comunitario o en los programas de acción directa de la Comisión para apoyar el turismo; el Grupo Zed, que desarrolló la película "Planet 51", a la que me he referido levemente antes, pero que quería conocer y

había muchas ayudas comunitarias que desconocían, como el programa Cultura, el programa Audiovisual o distintas ayudas comunitarias; o las empresas logísticas en el ámbito del proyecto MPL, Madrid Plataforma Logística, en el que saben que está desde la red de puertos del Estado hasta las grandes empresas de logística nacionales y que también quieren ayudas para ese gran proyecto técnico que pueda desarrollar esa plataforma logística global de la Comunidad de Madrid.

Hacia usted luego una referencia a los fondos comunitarios. Permítanme que vaya deshilachando un poco las intervenciones. Ha habido una disminución de los fondos comunitarios globales, lo decía el señor Oficialdegui. Estábamos en 54.000 millones; se redujo en la negociación del consejo de diciembre de 2005 a algo más de 35.000 millones de euros; son 20.000 millones de euros. Financiamos prácticamente toda la ampliación. Y yo no digo que no haya que ser solidario, pero me uno a la crítica del señor Oficialdegui en el sentido de que, miren, yo creo que hay que ser más ambiciosos, dar todo a cambio de nada... Yo no digo que haya que perder fondos comunitarios o que España haya pasado a ser un país más rico y, por tanto, tenga que perder proporcionalmente fondos. Pero la sensación que ha quedado en las instituciones comunitarias es que España lo dio a cambio de nada, y yo creo que eso es bueno que se comparta aquí, porque creo que todos tenemos que ser ambiciosos en esto. Tenemos que ser solidarios, pero también tenemos que reclamar el papel de un Estado grande, o dentro de los grandes, mediano, como es España; por tanto, ese papel no es sólo político sino también económico.

El fondo tecnológico. El fondo tecnológico lo distribuye el Estado. Nosotros, al principio de la Legislatura conocimos levemente que se iban a repartir alrededor de 93 millones de euros y que éramos la quinta o sexta Comunidad Autónoma que íbamos a recibir el dinero de ese fondo por parte del Estado. Sorprendentemente, creo que la Comunidad Autónoma que más va a recibir es Andalucía; sin embargo, la inversión sobre el PIB en I+D, creo que la más alta, por Comunidades Autónomas, es la Comunidad de Madrid, la más cercana al 2 por ciento. Creo que en esto también tenemos que ser justos. Es un fondo importante; es un fondo que se intentó utilizar para reequilibrar la pérdida de fondos por parte de algunas Comunidades Autónomas. Pero

si el objetivo era el fomento del I+D, creo que no se ha beneficiado especialmente a la Comunidad de Madrid estando a la cabeza en inversión en I+D.

Detalle sobre la inversión en municipios, sobre el desarrollo local urbano y sostenible. Por ejemplo, un centro cultural en Alcobendas; la recuperación de un margen del río en Torrejón de Ardoz, cerca del Parque Europa que están construyendo, o en Alcorcón, en Getafe; proyectos de Madrid como, por ejemplo, Madrid Río, que también tiene financiación comunitaria. En fin, podría darles un detalle. Si lo desean, puedo hacerlo por escrito. Porque en estos momentos no tengo, puntualmente, todos los proyectos, pero, como digo, son aproximadamente 26 proyectos en 21 municipios.

La intermediación de cara de la Comisión de Asuntos Europeos con respecto a los Imdea. Miren, de cara a los fondos comunitarios, la Dirección General de Asuntos Europeos es lo que se llama un organismo intermedio; es decir, vemos llegar el dinero y vemos salir el dinero. Auditamos que la gestión del dinero es correcta y comprobamos "ex ante", es decir, antes de que se certifique y se solicite ese dinero a la Comisión Europea, que el gasto es elegible, es decir que cumple con todos los reglamentos comunitarios de contratación, etcétera. Por tanto, nosotros no participamos en el proceso de decisión sobre lo que tienen hacer los Imdea; formamos parte del comité que tiene que decidir si los Imdea son financiados por fondos comunitarios, pero no lo que tienen que hacer los Imdea; eso es materia de la Consejería de Educación.

Por último, me preguntaba por la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas. Sé que recibieron a la delegación del Partido Socialista, que la visitó hace dos años, me acuerdo muy bien. Con esto quiero decir, en cualquier caso, que pudieron comprobar de primera mano que es un fiel exponente del trabajo que se desarrolla todos los días en la Comunidad de Madrid; es antena de comunicación que funciona aportando documentación e información a todos los departamentos del Gobierno.

El uso de las nuevas tecnologías. En dos años, ha habido un proceso de readaptación y modernización de la Oficina de la Comunidad de Madrid. ICM ha invertido dinero en la recuperación tecnológica, en el cableado, en la red, en nuevos ordenadores, en fin, siempre con el carácter austero que caracteriza a esta Administración autonómica.

Con el propietario del local se ha logrado pactar unas condiciones que han permitido una mejora sobre todo en la sala de reuniones con el fin de que pueda ser utilizada por los entes que vengan a visitar la oficina.

Coincido con usted: Europa no es sólo un lugar en el que se puedan obtener fondos, Europa es mucho más. De Europa podemos obtener beneficios tan importantes como los que le he dicho, como que hoy compartamos una moneda en 16 Estados -algún día seremos 27- que en el futuro podamos ser 30 o muchos más, que podamos viajar sin fronteras, que exista un mercado único dentro de 27 Estados en adelante y que, además, podamos convertirnos en gente importante que pueda competir con China, que pueda competir con Estados Unidos, que podamos crear riqueza a los ciudadanos, generar nuevas empresas que nos permitan competir en igualdad de condiciones o ser más competitivos. Ya saben el objetivo de la estrategia de Lisboa, que era convertirnos en la región o en la zona más competitiva del mundo. Bien, no se ha logrado. Ahora

se ha fijado un nuevo objetivo que tiene como “dead line” el año 2010; lo vamos a intentar. Desde luego, el sueño de todos los europeos tiene que ser que España, Europa, sea un actor global que importe y que pinte algo en el escenario internacional; esta Comunidad apoyara todo esto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor González Terol. Señorías, pasamos al tercer punto del orden del día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Algún ruego o alguna pregunta que formular? (*Denegaciones*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(*Eran las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos*)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.

- Giro postal.

- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:

Domicilio: Núm.:

Distrito Postal: Localidad:

Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 201_,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 201_.